Valle de San Juan – Tolima, Octubre 25 de 2024

EVALUACIÓN PROPUESTA

El Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E., del Municipio de Valle de San Juan - Tolima, conforme al proceso de contratación que se adelanta procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por el contratista **LOZANO MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO** Identificada con DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número 165.733.262 Ibagué Tolima**,** quien obra como representante legal de **CORPORACION PREVENIR APOYO EMPRESARIAL**, Identificada con Nit **900961368-2** en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN ADECUACIONES MENORES DE HOSPITAL VITO FASAEL Y CENTRO DE SALUD DE SALUD DE VALLECITO

Concluyendo:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X
Formato único de Hoja de vida de la función pública (diligenciado)	X
Soportes y certificaciones de la Hoja de vida	X
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X
Fotocopia del RUT	X
Pago de seguridad social (Salud, pensión, ARL)	X
Certificado de antecedentes fiscales – CONTRALORÍA - (Verificado por la entidad)	X
Certificado de antecedentes Disciplinarios – PROCURADURÍA- (Verificado por la entidad)	X
Certificado de antecedentes Judiciales– Policía Nacional- (Verificado por la entidad)	X

El proponente cumple con toda la documentación requerida y la experiencia exigida en las condiciones generales de contratación. La propuesta técnica: Cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y está acompañada de toda la documentación solicitada. La propuesta económica: Cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y no supera el valor del presupuesto oficial. Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica es admitida y por lo tanto se ACEPTA LA PROPUESTA. En consecuencia, se determina que es VIABLE y se recomienda realizar la contratación respectiva.

DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ
Gerente